

AVISO No. 392

29 DE MAYO DE 2024

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **MARIA NEILA MORA CORDOBA** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 7884 del 21 de Mayo de 2024**

Persona a notificar: **MARIA NEILA MORA CORDOBA**

Dirección de notificación: **CRA 44 # 50 - 86 PUERTO ESPEJO**

Funcionario que expidió el acto: **VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA**

Cargo: **ABOGADA CONTRATISTA**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 29 DE MAYO DE 2024

Señor (a):

MARIA NEILA MORA CORDOBA

Dirección de notificación: **CRA 44 # 50 - 86 PUERTO ESPEJO**

Matricula N/A

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 392 – OFICIO PQRDS 7884 del 21 de Mayo de 2024

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 392 – OFICIO PQRDS 7884 del 21 de Mayo de 2024**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



OF-PQRDS 7884

Armenia, 17 de Mayo de 2024

Señor(a):

CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINO DEL PUERTO

MARIA NEILA MORA CORDOBA

Administradora

Dirección: CRA 44 # 50 - 86 PUERTO ESPEJO

MATRICULA: No aplica

Asunto: Respuesta Petición Multiusuario

Cordial saludo,

Atendiendo su petición, radicada en esta entidad donde nos solicita aplicar la tarifa multiusuarios en la propiedad horizontal **C.R CAMINO DEL PUERTO** amablemente le informamos que para ser aplicado este servicio es necesario diligenciar el **FORMATO DE SOLICITUD DE TARIFA MULTIUSUARIO** (anexo a este oficio). De igual manera, se le informa al usuario, que el **ACTA DE ASAMBLEA** para sostener la tarifa multiusuario en el tiempo fue recibida a satisfacción.

Una vez diligenciado el formulario, el **administrador del edificio** debe acercarse a las oficinas de atención al usuario ubicadas en la carrera 18 con calle 17 esquina centro comercial del café, con ambos documentos o enviar por medio de derecho de petición los documentos anteriormente mencionados con el fin de dar inicio con el proceso de aforo.

Para **EPA LA EMPRESA DE TODOS** es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Cordialmente



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Abogada Contratista

Dirección Comercial. EPA E.S.P.

